



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 JUN 2012	
Recibido.....	14 ⁰³Hs.
Exp. N°.....	26432.....F.P. V.C.P.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo gestione las medidas necesarias para asegurar la reimplementación del sistema de reintegro de la obra social IAPOS para atención psicológica o eleve la cantidad de prestadores que ofrece la misma en el Registro de Profesionales en Psicología.

Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial

Fundamentos

Sr. Presidente:

En marzo de este año, la obra social de los empleados públicos de la Provincia, suspendió el sistema de reintegro que realizaba cuando un afiliado requería atención psicológica.

En reemplazo de este sistema que venía implementando, se decidió la confección de un Registro de Profesionales que ofrece como única opción



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de cobertura. Las prácticas deben autorizarse previamente a su realización, para lo cual los afiliados tienen que realizar el trámite en cualquier centro de atención.

En consecuencia, con este método, los afiliados no tienen la posibilidad de elegir libremente al profesional. El Registro antes mencionado cuenta solamente con 46 Psicólogos en todo el ámbito provincial.

La psicología, como ciencia capaz de cooperar en el conocimiento de la persona humana permitiéndole la resolución de situaciones complejas a lo largo de su vida, es una disciplina de indudable importancia para asegurar la salud del individuo y por ende de las sociedades modernas.

En tiempos en los que el bienestar emocional y psíquico pueden definir más que nunca las posibilidades y el desenvolvimiento de las personas, la dialéctica que ofrece un procedimiento terapéutico ha dejado de ser en muchos casos una alternativa para mejorar la calidad de vida de unos pocos para convertirse en una necesidad para mantener saludables a un gran número de personas.

Es en este sentido que debemos considerar la importancia que reviste el tema, sobretodo atento a la cantidad de afiliados que se verían beneficiados con esta medida.

Por todo lo expuesto precedentemente, teniendo en cuenta la problemática señalada, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial